

Dir. Guerra OGA T

Achur
D

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

OGAT

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Dirección Gral de Asesoría
30 MAR. 2004
CIBIDO
33 Reg. N°



N° 211-2004-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 23 de marzo del 2004

Visto el acuerdo N° 162-03 de la Sesión N° 162 del Comité Técnico del 30 de octubre de 2003;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, el Instituto Nacional de Salud ha previsto la organización del evento denominado "III Congreso Científico Internacional: "La investigación, la bioética y la salud pública" programado para el año 2004;

Que, el artículo 33° de la Ley N° 27657, Ley del Ministerio de Salud, establece que el Instituto Nacional de Salud, Organismo Público Descentralizado, tiene como misión desarrollar y difundir la investigación y la tecnología en el campo de la salud pública y el control de enfermedades transmisibles;

Que, asimismo el artículo 22° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA, señala que la entidad, a través de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica: "Elabora planes y programas de transferencia tecnológica y capacitación sectorial dentro del ámbito de competencia institucional(...)".

Que, conforme se ha expuesto en los párrafos anteriores, es necesario conformar una comisión que se encargue de llevar a cabo la organización y conducción del mencionado evento; la cual se constituyó mediante R.J. N° 540-2003-J-OPD/INS;

Que, debido a la extensión de temas y actividades programadas se ha visto por conveniente ampliar integrantes de la comisión;

En uso de las atribuciones establecidas en el inciso h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AMPLIAR y RATIFICAR la Comisión encargada de la organización, conducción del evento denominado "III Congreso Científico Internacional: La Investigación, la bioética y la salud pública", la misma que estará integrada por los siguientes miembros:

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
Oficina General de Asesoría Técnica
OFICINA EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN
01 ABR. 2004
RECIBIDO
Hora 10:00 Firma



Handwritten signature

- **Dr. Víctor Suárez Moreno** del Centro Nacional de Salud Pública, quién lo presidirá.
- **Lic. Carlos Rojas Dávila** del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición, como Vicepresidente.
- **Dr. Jorge Barnaby Rodríguez** de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica, como Secretario Técnico.
- **Dra. Frine Samalvides Cuba** de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- El Director Ejecutivo de Logística, como Coordinador Administrativo
- El Director Ejecutivo de la Oficina de Investigación de la Oficina General de Investigación y Transferencia Tecnológica
- **Sra. Inés Jiménez Landaveri** de la Oficina General de Asesoría Técnica.
- **Lic. Cecilia Gazzo Baca** de la Subjefatura.
- **Lic. Rosa Carrillo Meza** de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional.
- **Q.F. Ofelia Villalva Rojas** del Centro Nacional de Control de Calidad.
- **Lic. María Elena Tello Chirinos** del Centro Nacional de Control de Calidad.
- **Q.F. Julia Chu Cayatopa** del Centro Nacional de Productos Biológicos.
- **Dr. Luis Alberto Oliva Cerna** del Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud.
- **Lic. Cidanelia Salas Llerena** del Centro Nacional de Salud Intercultural.
- **MSc. Elizabeth Sánchez Romaní** del Centro Nacional de Salud Pública
- **T.M. Ada Valverde Rojas** del Centro Nacional de Salud Pública.
- **Lic. William Peña Barahona** de la Oficina General de Administración.
- **Bach. Nelly Palomino Correa** del Centro Nacional de Alimentación y Nutrición

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente resolución a los órganos de la entidad que corresponda interesados y legajo personal.

Regístrese y comuníquese,



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
 CERTIFICO: Que la presente copia
 fotostática es exactamente igual al original
 que he tenido a la vista y que he devuelto
 en el acto al interesado.
 Lima,

25 MAR 2001



[Handwritten Signature]

Dr. César G. Náquira Velarde
 Jefe
 Instituto Nacional de Salud

Dr. PABLO D. RODRIGUEZ ASNARE
 FEDATARIO
 R.J. N° 0363-2001-1-OPD-INS